

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 24**  
**VEINTICUATRO**-----

**SECRETARIO Y SINDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ:** En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:12 horas, del día 15 quince de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 24**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN** **DEL**  
**DÍA**-----

**PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

**PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**PUNTO 3.- LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.** -----

**PUNTO 4.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.**-----

**PUNTO 5.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.**-----

**PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**-----PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

<b>C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	PRESENTE
<b>LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ</b>	<b>SECRETARIO y SÍNDICO</b>	PRESENT E
<b>C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>C. IRMA FAVELA QUINTANA</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESE NTE
<b>LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENT E
<b>C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENT

E

**C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS**

**REGIDOR PRESENTE**

-----  
-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (9 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA:** Siendo las 9 horas con 15 minutos, del 15 quince de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

**SECRETARIO Y SINDICO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

**PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO 3.- LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017** -----

**PUNTO 4.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.**-----

**PUNTO 5.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.**-----

**PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES**-----

**-----PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (9 DE 9).-----

---

**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.** -----**Por instrucción del**

**Presidente se da el uso de la voz al L.C.P. José Antonio Rodríguez Mandujano, Encargado de la Hacienda Municipal para la presentación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.**

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: ABSTENCIONES: 0 de los regidores** \_\_\_\_\_; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.**-----

**SECRETARIO Y SINDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 4.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS** **A** **LA FECHA**-----

**Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Diciembre:**-----

**--Propietario:** GERARDO PONCE MORENO, Ubicación: Calle Juárez S/N, Fracción: 1 Superficie: 200.00 M2,-----

**--Propietario:** ABEL GOMEZ REYES, Ubicación: Rinconada, Fracción: 1, Superficie: 250.00 M2,-----

**--Propietario:** SAMUEL CONTRERAS GRIMALDO, Ubicación: Independencia, Fracción: 1, Superficie: 42.10 M2-----

**--Propietario:** MARTA MARTINEZ CHAVEZ, Ubicación: Ojo de Agua del Picacho, Fracción: 1, Superficie: 828.10 M2.-----

**--Propietario:** EVERARDO GOMEZ REYES, Ubicación: Rinconada, Fracción: 1, superficie: 282.00 M2-----

**Propietario:** RAFAEL OLIVO SANCHEZ, Ubicación: calle sin nombre, Fracción: 1, superficie 174.36 M2-----

**--Propietario:** MARIA DEL CARMEN GRIMALDO SANCHEZ, Ubicación: Parcela 27 Z1 P2/2, Ejido El Sauco, Fracción: 1, superficie: 1,171.27 M2-----

**Propietario:** MARIA TRINIDAD CONTRERAS ACEVEDO, Ubicación: El Capulín, Fracción: 1, superficie: 400.00 M2.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su

voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.**

**SECRETARIO Y SINDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 5.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.**  
-----

**ANTECEDENTES.-** Que con fecha 28 de abril del año 2006, se acordó mediante al Acta número 65, en el punto número II del orden del día lo siguiente: SE SOMETE A VOTACION PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESTINE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE IPROVIPE EN EL MUNICIPIO, 50 ACCIONES DE LOTES CON SERVICIOS DE \$25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS APORTANDO EL MUNICIPIO, 10% EQUIVALENTE A \$2,500 DOS MIL QUINIENTOS PESOS POR ACCION SIENDO UN TOTAL DE \$125,000.00 CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS DE IPROVIPE, 25% EQUIVALENTE A \$6,250.00 SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA POR ACCION HACIENDO UN TOTAL DE \$312,500.00 TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, Y LOS BENEFICIADOS EL 15% \$3,750.00 TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS POR ACCION DANDO UN TOTAL DE \$187,500.00 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS RECUPERABLES A TRES AÑOS ....”...” LA RECUPERACION DEL PROGRAMA DE LOTES CON SERVICIO ES A TRES AÑOS POR LO QUE EXCEDE EL TIEMPO DE ESTA ADMINISTRACION, POR LO QUE LA ADMINISTRACION DEL 2007 QUEDARA CON LA DEUDA Y DARA EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA, CONFORME A LOS ARTICULOS 35 Y 36 DE LA LEY DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.....”, EN RELACION A LO AUTORIZADO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURIDICA LAS PERSONAS QUE APORTARON Y CUMPLIERON EN SU MOMENTO CON SUS OBLIGACIONES PECUNIARIAS A LAS QUE SE COMPROMETIERON Y PRECISAN EN DICHO ACUERDO TAL Y COMO SE VALIDA MEDIANTE LAS FICHAS DE DEPOSITO RESPECTIVAS DE CADA BENEFICIARIO Y TODA VEZ QUE EN LA ACTUALIDAD LOS PREDIOS SUJETOS A DONACION YA SE ENCUENTRAN EN POSESION DE CADA UNO DE LOS FAVORECIDOS Y AL VERIFICAR SU PROCEDENCIA RESPECTO DE LOS COMPROMISOS DE TRACTO SUCESIVO QUE TIENE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, PARA LAS FAMILIAS QUE HABITAN DICHOS TERRENOS, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

**PRIMERO.-** RATIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA ACTA NÚMERO 37, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DONDE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY. **A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA NUMERO 65 DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2006,** POR LO QUE El **C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal,** SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL TIGRE O CERRO ALTO” UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 4768, LEGAJO NUMERO 48. A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR LA SEÑORA JUVENTINA TORRES VIUDA DE VALLEJO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,708.00 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS Y LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 97.90 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 84.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE 38.30 METROS CON CALLE EL AGUACATE; AL PONIENTE 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11DE11).**-----

**SEGUNDO.-** ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN ANTES MENCIONADA, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 y 88 Inciso I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, **Artículo 88 Inciso I.** CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: I. SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACIÓN RESPONDE A LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERÉS GENERAL; POR LO QUE EL **C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal,** SOLICITA SE APRUEBE LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EL TIGRE O CERRO ALTO”, UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 4768, LEGAJO NUMERO 48, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR LA SEÑORA JUVENTINA TORRES VIUDA DE VALLEJO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,708.00 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 97.90 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 84.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE 38.30 METROS CON CALLE EL AGUACATE; AL PONIENTE 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; EN FAVOR DE LOS BENEFICIADOS QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LAS ESCRITURAS EN FAVOR DE:-----.

<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>	<b>FECHA DEL DEPOSITO</b>	<b>MONTO</b>
Adelina Contreras	Lote 08, Manzana 02	23/12/2004	\$ 7,000.00

Orozco y Salvador Suarez Guzmán.			
Mayra Rodríguez Orozco y Reynaldo Hernández Zepeda.	Lote 10, Manzana 02		\$ 7,000.00

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11DE11).**-----

**SECRETARIO Y SINDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**PARRAFO PRIMERO.** C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOLICITA AL PLENO SE AUTORICE LAS EROGACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE FIESTAS PATRONALES COMPENDIDAS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **APOYO A SOLICITUD DEL PARROCO** **\$40,000.00**
- **RENTA TEATRO DEL PUEBLO** **\$92,800.00**
- **DIFERENTES EVENTOS** **\$ 653,155.70**

**DANDO UN TOTAL DE \$ 785,955.70 (SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. 70/100)**

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11DE 11).**-----

**PARRAFO SEGUNDO.** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA. PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, YA QUE ESTE RECURSO ESTA DESTINADO AL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y TIENE COMO EJE FUNDAMENTAL EL ABATIMIENTO A LA POBREZA, POR ESTOS MOTIVOS EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYA A EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y AL MEJORAMIENTO DE LA

CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES. POR TAL MOTIVO SOLICITA AL PLENO LA SIGUIENTE EROGACIÓN:

LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE **EL ROSAL**, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ. JALISCO, OBRA QUE SE REALIZA CON EL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. POR LA CANTIDAD DE \$ 900,000.00 NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M/N.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11DE 11).**-----

**PARAFO TERCERO.** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, YA QUE ESTE RECURSO ESTA DESTINADO AL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y TIENE COMO EJE FUNDAMENTAL EL ABATIMIENTO A LA POBREZA, POR ESTOS MOTIVOS EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYA A EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y AL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES. POR TAL MOTIVO SOLICITA AL PLENO LA SIGUIENTE EROGACIÓN:

LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN **CALLE PROLONGACION LIBERTAD**, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ. JALISCO, OBRA QUE SE REALIZA CON EL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. POR LA CANTIDAD DE \$ 761,759.53 SETESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 2 Votos de los regidores LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGAN CONTRERAS Y CALOS DAVID OCHOA GODINEZ -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 11).**-----

**PARRAFO CUARTO.** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA EROGACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, YA QUE ESTE RECURSO ESTA DESTINADO AL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y TIENE COMO EJE FUNDAMENTAL EL ABATIMIENTO A LA POBREZA,

POR ESTOS MOTIVOS EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYA AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y AL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES. POR TAL MOTIVO SOLICITA AL PLENO LA SIGUIENTE EROGACIÓN:

LA APORTACION CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE CALENTADORES SOLARES CON LOS CUALES SE BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y LOCALIDADES.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

**PARRAFO QUINTO.** EL C. **CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, SOLICITA AL PLENO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE **VALLE DE JUÁREZ**, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$1, 960,000.00 UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS 2016 (FOCOCI), ASÍ MISMO SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CONTRATANDO LA MANO DE OBRA LOCAL, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO EN SUS FRACCIONES I Y VII.

**ARTÍCULO 106.** SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

- I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS;
- VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO.

Relación de Obras a ejecutar:

No	Nombra de Obra
.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS Y GUARNICIONES, REHABILITACION DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE LIBERTAD



-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

**PARRAFO SEXTO.** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE **VALLE DE JUÁREZ, JAL**, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE **\$5,000.000,00** (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN COMPROMETIDOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 CONVENIO E**, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No	Nombra de Obra	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DIF MUNICIPAL 2DA ETAPA EN VALLE DE JUAREZ, JAL	\$5'000,000.00

**Inciso Segundo.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL TESORERO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.

**Inciso Tercero.-** SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

**PARRAFO SEPTIMO.** EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ MISMO SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CONTRATANDO LA MANO DE OBRA LOCAL, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO EN SUS FRACCIONES I Y VII.

**ARTÍCULO 106.** SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS;

VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO.

Relación de Obras a ejecutar:

No	Nombra de Obra
	GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN BOSCO SEGUNDA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

**PARRAFO OCTAVO.** C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, SOLICITA AL PLENO SE AUTORICE LAS EROGACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE FIESTAS EN LA LOCALIDAD DE PASO DE

PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, COMPRENDIDAS EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016 LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **DIFERENTES EVENTOS \$ 41,000.00**

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGAN CONTRERAS** No esta de acuerdo que no se cobre la terraza en la población de Paso de Piedra, Municipio de Valle de Juárez, Jalisco-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 2 Votos de los regidores LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGAN CONTRERAS Y CALOS DAVID OCHOA GODINEZ ; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 11).-----**

**PARRAFO NOVENO.** El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, solicita al pleno se autorice al municipio de Valle de Juárez, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$ (5,000,000) (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016, así mismo solicita autorización para realizar la ejecución de dichas obras por Administración Directa. Esto con la finalidad de fortalecer la economía del Municipio contratando la Mano de Obra local. Como lo dispone el Artículo 106 de la ley de obra pública para el estado de Jalisco en sus fracciones I Y VII.

**Artículo 106.** Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, los entes públicos pueden contratar obra pública a través de concurso por invitación o adjudicación directa cuando:

I. Se trate de obra que requiera fundamentalmente de mano de obra campesina o urbana marginada y se contrate directamente con los vecinos de la localidad o lugar de los trabajos;

VII. Se presenten circunstancias extraordinarias que requieran con urgencia de una obra y así lo acuerde el ente público.

Relación de Obras a ejecutar:

RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE VALLE DE JUÁREZ 6TA. ETAPA	1 ,000,000
PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES JOSÉ CISNEROS E INDUSTRIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.	4.000,00 0
<b>TOTAL</b>	<b>5, 000,000</b>

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

-----  
**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

-----  
**PRESIDENTE:** Siendo las **11:00 horas, del día 15 de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis, DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 24 VEINTICUATRO,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Secretario y Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----  
C O N S T E: -----

**CÉSAR DARÍO MORENO NAVA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES**

**SÁNCHEZ**

**SECRETARIO Y SÍNDICO**

**C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ**

**REGIDORA**

**DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO**

**REGIDOR**

**MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS**  
**REGIDORA**

**C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
**REGIDOR**

**C. IRMA FAVELA QUINTANA**  
**REGIDORA**

**C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA**  
**REGIDOR**

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS**  
**REGIDORA**

**C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ**  
**REGIDOR**

**C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS**  
**REGIDOR**